



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 FEB. 2004

RES. H. N° 030 - 04

EXPT.E. N° 4.422/03.-

VISTO:

La Res.H.N° 1161/03, por la que se designa al alumno Alejandro Blas Maté, LU.N° 702.247 en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura "Antropología Económica", de la escuela de Antropología, a partir del 26 de agosto de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la asignatura informa sobre el desempeño del alumno Blas Maté;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por el alumno Alejandro Blas Maté, LU.N° 702.247 en el cargo de Auxiliar Docente de 2da.categoría en la asignatura que se detalla a continuación:

Cátedra: "Antropología Económica"

Calificación: BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

007-04

Dra. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.